



SENADO

Nº. 3

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA Y LOS PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, CELEBRADA EL DÍA 13 DE
NOVIEMBRE DE 2020**

(POR VIDEOCONFERENCIA)

Asisten:

Excmas. Sras. / Excmos. Sres:

D. Ana Belén Edo Gil
Presidenta
D.^a María Fernández Álvarez
Vicepresidenta Primera
D. Luis Alberto Plaza Martín
Vicepresidente Segundo
D.^a María Elena Diego Castellanos
Secretaria Primera
D. Félix de las Cuevas Cortés
Secretario Segundo

Portavoces:

Ahedo Ceza, D.^a Nerea (GPV)
Arnaiz García, D.^a María del Mar (GPS)
De Arriba Sánchez, D. Bienvenido (GPP)
Bailac Ardanuy, D.^a Sara (GPER)
Chinea Correa, D. Fabián (GPMX)
Marcos Arias, D. Tomás (GPCs)
Rivero Segalàs, D.^a María Teresa (GPN)

Letrada:

Ilma. Sra. D.^a Isabel María Abellán Matesanz

Excusa su asistencia:

Vidal Matas, D. Vicenç (GPIC)

Siendo las diez horas y cuarenta minutos del día arriba indicado, se reúnen, por videoconferencia, la Mesa y los Portavoces de la Comisión de Derechos Sociales, bajo la presidencia de su titular, la Sra. Edo Gil, y con la asistencia de los Sres. senadores más arriba reseñados.



SENADO

Abierta la sesión, la Presidenta, tras aprobarse por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada por videoconferencia el día 30 de septiembre de 2020, informa a los asistentes de que el objeto principal de la reunión, tal y como figura en el orden del día, es programar una próxima sesión de la Comisión. Dado que, aunque hay pendientes solicitudes de comparecencias de autoridades solicitadas por distintos Grupos y se están haciendo gestiones para buscar fecha, no se ha logrado fijar una todavía, la próxima sesión de la Comisión será para debate y votación de mociones.

A tal efecto, la Presidenta propone, como fecha para su celebración, el día 26 de noviembre, jueves, a las 15:30 ó 16:00 horas.

En cuanto al número de mociones que se incluirían en el orden del día de dicha sesión, a la vista de las iniciativas que hay presentadas y sin perjuicio del criterio general establecido en la sesión anterior, la Presidenta propone que se tramiten 5 mociones, 4 del GP Popular en el Senado y 1 del GP Socialista.

Por lo que se refiere a los turnos de palabra, los tiempos estimados serían los siguientes:

- Turno de defensa de la moción, 7 minutos.
- Turno de defensa, en su caso, de las enmiendas presentadas, por orden de menor a mayor, 2 minutos.
- Turno de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, 2 minutos.
- Turno de Portavoces, 5 minutos cada uno.

La intervención de los Portavoces será por orden inverso al de la importancia numérica de su Grupo parlamentario, esto es, de menor a mayor; y las votaciones de las mociones se harán al final de la sesión, una vez estén todas debatidas.

Sobre las referidas propuestas, solicita la Presidenta el criterio de los Portavoces de los distintos Grupos parlamentarios, así como el de los miembros de la Mesa.

Al respecto interviene, en primer lugar, el Sr. Chinaa Correa (GPMX) quien se manifiesta de acuerdo con la propuesta de la Presidenta, si bien solicita que la sesión se haga, de ser posible, por la mañana, hacia las 11:00 ó las 12:00 horas, dado lo restringido de los horarios de los vuelos actualmente, lo que dificulta enormemente su desplazamiento desde Canarias.

La Sra. Rivero Segalàs (GPN) asiente, asimismo, a todos los puntos expuestos por la Presidenta y señala que, aunque por su parte no habría problema en que la sesión se celebre por la tarde, tampoco lo tendría si se convocase por la mañana para facilitar la asistencia a otros compañeros.



SENADO

En esta línea facilitativa se muestra también el Sr. Marcos Arias (CPCs), quien asimismo aprueba tanto el número de mociones que se incluirán en la sesión como los tiempos de debate propuestos por la Presidenta. En fin, ruega a la Presidenta que, además de sesiones para la tramitación de mociones, se insista en las gestiones para la celebración de comparecencias, de Altos Cargos o de entidades privadas, que también están solicitadas.

La Sra. Ahedo Ceza (GPV), por su parte, manifiesta igualmente su preferencia por el horario de mañana, aunque se amoldaría a lo que se decidiera.

La Sra. Bailac Ardanuy (GPERB) se adhiere, asimismo, a la propuesta de adelantar la sesión a la mañana, si hubiera posibilidad, y se manifiesta de acuerdo en todo lo demás.

El Sr. de Arriba Sánchez (GPP) apunta que la semana del 23 de noviembre está muy cargada de convocatorias de Comisiones y que, por su parte, preferiría dejar la sesión por la mañana. Por otro lado, reitera el interés de su Grupo parlamentario en sustanciar las comparecencias pendientes, ya sean de autoridades o ya de particulares. Es el caso de la de los representantes de la Plataforma del Tercer Sector, por ejemplo, solicitada por su Grupo, quienes posiblemente no tendrán tantos problemas de agenda como los miembros del Gobierno. A su juicio, debería respetarse el cupo que se acordó en la pasada reunión de Mesa y Portavoces e incluir en el orden del día de la próxima sesión la moción que tiene presentada el Grupo parlamentario Socialista, dos mociones del Grupo parlamentario Popular en el Senado, que es lo que corresponde según el cupo acordado, y, ya que los demás Grupos no tienen ninguna moción registrada, completar el orden del día con una comparecencia, por ejemplo. En cuanto a la fecha, tampoco tiene inconveniente para admitir la propuesta de la Presidenta.

Respecto de la opinión manifestada por el portavoz del Grupo parlamentario Popular en el Senado, disiente la Sra. Arnaiz García (GPS), que entiende que es preferible no mezclar iniciativas de distinto tipo en una sesión; si el problema es que al portavoz 4 le parece un número excesivo de mociones de su Grupo para tramitar en la sesión, se podrían tramitar solo 2, que es lo que le correspondería por cupo. Y en cuanto al cambio de hora, tampoco por su parte habría inconveniente.

Por lo que se refiere a los miembros de la Mesa, toma la palabra, en primer lugar, el Sr. Cuevas Cortés (GPP), quien anuncia que le será imposible, por coincidencia con otras actividades parlamentarias, asistir a la Comisión. Sobre el orden día, preferiría también, como otros compañeros, que se tramitase alguna de las comparecencias pendientes.

La Sra. Diego Castellanos (GPS), en contra de algunas opiniones manifestadas, señala que ella no podría asistir a la sesión de la Comisión por la



SENADO

mañana, por tener ya convocada una sesión de Comisión mixta en el Congreso de los Diputados. Por ello, y dadas las dificultades que otros senadores han manifestado para asistir a la sesión por la tarde, sugiere valorar un cambio de fecha. Sugiere el día 24, por ejemplo, para celebrar la sesión, a lo que la Sra. Ahedo Ceza (GPV) objeta que ese día está convocada una sesión de la Comisión de Sanidad, de la que diversos miembros de la de Derechos Sociales forman parte.

La Sra. Fernández Álvarez (GPS) entiende que más que con el día -sobre el que no ha habido, en principio, reparo- el problema parece ser con la hora, si bien es difícil acordar una que se amolde a la conveniencia de todos. Por otro lado, en su opinión, es preferible no mezclar asuntos de distinta índole en la misma sesión, máxime teniendo en cuenta que es previsible que pueda celebrarse pronto una sesión con comparecencias, ya que que la Presidenta está haciendo gestiones para ello.

Por aclarar las cuestiones planteadas en el debate, la Presidenta indica que un cambio de fecha sería conflictivo, dada la escasa disponibilidad de salas existente a consecuencia de las limitaciones de aforo impuestas como consecuencia de las medidas adoptadas para la prevención de contagios por COVID-19. Y, por esta misma razón, consultada la disponibilidad de "hueco" para hacer la sesión por la mañana, tampoco es posible el cambio en estos momentos, porque ya hay dos Comisiones con convocatoria previa. Se intentará, eso sí, celebrar la sesión a primerísima hora de la tarde. En cuanto al orden del día, se incluirá, tal y como se indicó al principio, una moción del Grupo parlamentario Socialista. Por lo que se refiere a las del Grupo parlamentario Popular en el Senado, la Presidenta deja a elección del Sr. de Arriba el número de mociones de su Grupo que desea que se incluyan en el orden del día, las 2 que le corresponden por cupo, o un número superior, hasta 4.

Dándose por finalizado el debate, se acuerda, oídos los Portavoces de los Grupos parlamentarios, celebrar la próxima sesión de la Comisión el día **26 de noviembre, jueves, a las 15:30 horas**, para debate y votación de las siguientes **mociones**:

- Moción por la que se insta al Gobierno a establecer en el próximo Plan Estatal de Vivienda 2022-2025 una partida económica específica para continuar impulsando la construcción de viviendas colaborativas o "cohousing". (661/000248) (GPP).

- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para minimizar el impacto económico de la pandemia de COVID-19 sobre la población más vulnerable. (661/000259) (GPP).



SENADO

- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para la promoción del servicio de teleasistencia para las personas mayores, dependientes y con discapacidad. (661/000338) (GPS).

Asimismo, se acuerda sustanciar el debate de acuerdo con la propuesta de turnos y tiempos de palabra realizada por la Presidenta, antes referida, como también que las votaciones de las mociones debatidas se harán al final de la sesión.

Antes de levantar la sesión, la Presidenta comunica a los asistentes que, tan pronto como se aclaren algunas cuestiones sobre funcionamiento y protocolo sanitario que se han consultado, la Ponencia sobre envejecimiento, recién constituida en la Comisión de Sanidad, será convocada para iniciar sus trabajos.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las once horas y cinco minutos.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA PRIMERA

Ana Belén Edo Gil

María Elena Diego Castellanos